GOV.CO
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
¿Sabes que es GOV.CO?
¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

Búsqueda...

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos
Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

La Agencia Estatal de Administración Tributaria de España y la DIAN firmaron contrato de asistencia técnica en tributación internacional

19/05/2023 | Bogotá

El programa tendrá como objetivo obtener herramientas técnicas que permitan adelantar procesos de fiscalización, discusión y de resolución de conflictos que sean sólidos y con la calidad técnica requerida.

El programa tendrá como objetivo obtener herramientas técnicas que permitan adelantar procesos de fiscalización, discusión y de resolución de conflictos que sean sólidos y con la calidad técnica requerida. Arriba

Bajo el Acuerdo de Cooperación del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (CIAT-SECO II), el CIAT suscribió un contrato con expertos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de España, mediante el cual se brindará Asistencia Técnica en Tributación Internacional a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en desarrollo de un programa que se llevará a cabo durante los años 2023 y 2024.

Del 15 al 19 de mayo de 2023, la Oficina de Tributación Internacional, la Subdirección de Fiscalización Internacional y la Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional sostuvieron reuniones con los expertos de la AEAT, el Sr. Luis Jones Rodríguez y la Sra. Inmaculada Mut Aguilar, en el marco de una misión previa de conocimiento para estructurar el plan de trabajo del programa de asistencia. Para la apertura de esta misión se contó con la participación del director general, Luis Carlos Reyes Hernández, y las Direcciones de Gestión de Fiscalización, Operativa de Grandes Contribuyentes y de Gestión Jurídica.

La ejecución de este programa permitirá a los funcionarios de la Oficina de Tributación Internacional, a los auditores de Fiscalización Internacional, a los funcionarios de las áreas jurídicas de la Administración Tributaria y de las áreas de análisis de riesgos fortalecer capacidades en materia de precios de transferencia, en programas de acuerdos anticipados de precios de transferencia (APA) y procedimiento de acuerdo mutuo (MAP), así como obtener herramientas técnicas que permitan adelantar procesos de fiscalización, de discusión y de resolución de conflictos que sean sólidos y con la calidad técnica requerida.

Califica esta noticia ★ ★ ★ ★ ★ Descargar PDF Compartir noticia

to original
fica esta traducción
comentarios nos ayudarán a mejorar Google Traductor

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

PQSR y Denuncias | Puntos de contacto

Política de Seguridad de la Información

Políticas de privacidad y términos de uso

Política de Tratamiento de Datos Personales

Visitas al Sitio: 34

Arriba